



veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTE
TA Y OCHO.

Dn Casiano Nuñez

Dn Pedro Barro

Dn Alonso Caicedo

Dn Mas Guillen

Dn Juan Pablo de Salazar

Dn Nidia de Cuenca

Dn Pedro de los Rios

Dn Juan de Suesca

Dn Pedro de Suesca

Dn Juan de Suesca

Dn Juan de Suesca

Ayuntamiento

En la Villa de Carauaca a quatro de Dize. de mill e
treientos quatro e syete de suplico el Consejo Justicia
Regim. es a saver los señores Dn Diego Antonio de
Santiquete Abog. e Nov. Reales Consejo Pover. y Capital
Ayuntamiento de la Villa de Carauaca. Con los Caballeros Regid.
de que firmaron y se acordó lo sig.
Diose la Cuenta dada q el Dn Juan Pablo de Salazar
e la compra e granos echos q se ovieron y entendi
de q la D. se a groso y a cordo se a note en los libros del
Povito y que en ellos se ponga la dicha Cuenta
Diose el memorial de Dn Bernabeo natural de la
Villa de Laura. en la Cañada e la Cruz term. e Mar.
talla en que pide q admitta la D. q se ovieron y que
requiere q ante la D. se admitta en la Villa de Carauaca
de q se ovieron. y q la Villa se admitta por tal D. al
Povito

Donos

Reunidos de
Dn Bernabeo
de

